

Localidad: Mairena del Aljarafe
Cantidad: 200.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Los Palacios/Villafranca
Cantidad: 300.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Umbrete
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Puebla del Río
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Constantina
Cantidad: 250.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Solteras
Cantidad: 200.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Morón de la Frontera
Cantidad: 300.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Bollullos de la Mitación
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Las Cabezas de San Juan
Cantidad: 300.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Castilblanco de los Arroyos
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Tocina
Cantidad: 200.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Castilleja de la Cuesta
Cantidad: 300.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Mairena del Alcor
Cantidad: 250.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Cormona
Cantidad: 250.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: El Coranil
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Cantillana
Cantidad: 250.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Lebrija
Cantidad: 500.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Alcalá del Río
Cantidad: 250.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Brenes
Cantidad: 200.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Alcalá de Guadaíra
Cantidad: 900.000 Pts.

Institución: Excmo. Ayuntamiento
Localidad: Villanueva del Ariscal
Cantidad: 200.000 Pts.

Sevilla, 29 de noviembre de 1993. - El Delegado, José del Valle Torreño

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Sevilla, por lo que se hace pública la relación de subvenciones de ayudas públicas institucionales para la Atención al Niño.

De conformidad con la Orden de 4 de enero de 1993 de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 4, de 16.1.93), reguladora de la Convocatoria de Ayudas Públicas Institucionales para la Atención al Niño, las corporaciones locales han formulado las correspondientes solicitudes de Ayudas.

A la vista de las Propuestas formuladas, esta Delegación Provincial en uso de las competencias delegadas en materia de Gestión Económica y Contratación Administrativa por la Orden de 21 de enero de 1991 (BOJA núm. 6, de 25 de enero de 1991), resuelve conceder las siguientes subvenciones a las Entidades y en las cuantías que se citan:

EQUIPAMIENTO ASOCIACIONES E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO

Institución: Terciarias Capuchinas Sagrada Familia Hogar «Luis Amigó»
Localidad: Mairena del Aljarafe
Cantidad: 300.000 Pts.

Institución: Terciarias Capuchinas Sagrada Familia Hogar «Sagrada Familia»
Localidad: San Juan de Aznalfarache
Cantidad: 200.000 Pts.

Institución: Asociación «Lo Sonrisa de un Niño»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 400.000 Pts.

Institución: Religiosas Adoratrices «Santa María Micaela»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 300.000 Pts.

Institución: Asociación Hogares «Nuevo Futuro»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 839.286 Pts.

Institución: Centro «San Antonio de Padua»
Localidad: Villanueva del Ariscal
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Hogar «Nuestra Señora del Carmen» Religiosas Hijas M^o Dolorosa.
Localidad: Morón de la Frontera
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Piso Hogar «Buen Pastor»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 700.000 Pts.

Institución: Hogar «Nazaret»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 200.000 Pts.

Institución: Hogar «Nazaret»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 100.000 Pts.

Institución: Dominicas Santísimo Sacramento Hogar «Santa Ana»
Localidad: Dos Hermanas
Cantidad: 190.000 Pts.

Institución: Religiosas Hijas M^o Dolorosa Hogar «San Felipe Neri»
Localidad: Ecija
Cantidad: 150.000 Pts.

Institución: Religiosas Hijas M^o Dolorosa Hogar «Santa Isabel»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 500.000 Pts.

Institución: Centro «San José de la Montaña»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 500.000 Pts.

CONSERVACION DE CENTROS DE ASOCIACIONES PRIVADAS SIN ANIMO DE LUCRO

Institución: Terciarias Capuchinas Sograda Familia Hogar «Luis Amigo»
Localidad: Mairena del Aljarafe
Cantidad: 300.000 Pts.

Institución: Centro «San Antonio de Padua»
Localidad: Villanueva del Ariscal
Cantidad: 1.053.286 Pts.

Institución: Piso Hogar «Buen Pastor»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 400.000 Pts.

Institución: Asociación Jesús Abandonado «Talita-Kum»
Localidad: Alcalá de Guadaíra
Cantidad: 700.000 Pts.

Institución: Centro «San José de la Montaña»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 1.100.000 Pts.

Institución: Religiosas Hijas M^o Dolorosa Hogar «Santa Isabel»
Localidad: Sevilla
Cantidad: 1.000.000 Pts.

Sevilla, 30 de noviembre de 1993.- El Delegado, José del Valle Torreño.

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1993, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se dispone la publicación del Convenio específico de Cooperación entre la Delegación y el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, para el funcionamiento del albergue de transeúntes de dicha localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.5° de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1993 y demás disposiciones legales vigentes, he resuelto hacer pública la transferencia de fondos del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por importe de 3.286.525 ptas. de la aplicación 0.1.19.00.01.11.46500.12G.2 y 2.213.475 ptas. de la aplicación 00.18.11.46500.12G.1, para gastos de funcionamiento del Albergue de transeúntes de dicha localidad, dentro del sistema de prestaciones del Plan Concertado de Servicios Sociales, o cuyo efecto se ha suscrito Convenio por esta Delegación Provincial y el mencionado Ayuntamiento.

Cádiz, 30 de noviembre de 1993.- La Delegada, M^o Luisa Escribano Toledo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Relación de Subvenciones concedidas, con cargo al ejercicio de 1993, en materia de Servicios Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía para 1993; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de fecha 4 de enero de 1993, por la que se regula la convocatoria de Ayudas Públicas en Materia de Servicios Sociales para el ejercicio de 1993, (BOJA núm. 4 de 16 de enero de 1993) que se relacionan en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se indican.

Málaga, 20 de diciembre de 1993.- El Delegado, Manuel Galant García.

AYUDAS INSTITUCIONALES SECTOR PRIVADO

MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES

GUARDERIA INFANTIL VIRGEN MILAGROSA. MALAGA	7.753.000 Pts.
" " SANTA MARIA GORETTI. MALAGA	4.884.000 "
" " SAN PATRICIO. MALAGA	13.566.000 "
" " JARDIN DE INFANCIA SAN GAYETANO. FUENGIROLA...	3.025.000 "
" " ARCO IRIS. ALGARROBO.	3.536.000 "
" " PARROQUIAL SAN PABLO. MALAGA	10.447.000 "
" " COLORES. RONDA	500.000 "
" " SONAJERO. FUENGIROLA	500.000 "
" " VIRGEN DEL MAR. VELEZ-MALAGA	6.544.000 "
" " INFANTILANDIA. MALAGA	5.900.000 "
" " MADRE MARAVILLAS. TORREMOLINOS	1.412.000 "
" " LA COMETA BLANCA. MALAGA	5.851.000 "
HOGAR SAN CARLOS. MALAGA	2.225.000 "
GUARDERIA INFANTIL LA CAJITA DE PANDORA. MALAGA	9.445.000 "
" " COLORINES. TORROX	2.000.000 "
" " PARCHIS. TORROX	2.000.000 "
" " SAGRADA FAMILIA. TEBÁ	2.000.000 "

EQUIPAMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES

GUARDERIA INFANTIL SAN PATRICIO. MALAGA	400.000 Pts.
---	--------------

MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL

GUARDERIA INFANTIL LABORAL PORTADA ALTA. MALAGA	6.328.000 Ptas.
" " SANTA TERESA. MALAGA	31.621.000 "
" " CONFECCIONES SUR. MALAGA	6.253.000 "
" " SAN RAFAEL. RONDA	10.676.000 "
" " MIRAFLORES. MALAGA	7.671.000 "
" " NTRA. SRA. DE LOURDES. COIN	9.233.000 "
" " VIRGEN DE LA FUENSANTA. COIN	4.191.000 "
" " SAN VICENTE DE PAUL. MALAGA	9.854.000 "
" " NTRA. SRA. DE LA MERCED. ALAMEDA ...	7.385.000 "
" " STA. MARIA DE LA VILLÁ. VELEZ-MALAGA.	7.128.000 "
" " PALO MAR. MALAGA	6.546.000 "
" " SAN JOSE. ARCHIDONA	8.461.000 "

MANTENIMIENTO CENTRO DE DIA DE TERCERA EDAD

HOGAR DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS PORTADA ALTA. MALAGA	116.500 Ptas.
HOGAR DE JUBILADOS BARRIADA GARCIA GRANA. MALAGA	45.000 "
ASOCIACION DE PENSIONISTAS ANTONIO MARTELO. MALAGA	90.000 "
HOGAR DE PENSIONISTAS DE GAMAIRA. MALAGA	116.500 "
ASOCIACION PROMOCION ARTESANIA Y LABORES DE TERCERA EDAD. MARBELLA.	50.000 "
HOGAR DE TERCERA EDAD SANTA MARIA. MALAGA	116.500 "
ASOCIACION DE JUBILADOS Y TERCERA EDAD LA ESPERANZA. MALAGA	116.500 "
ASOCIACION DE MAYORES PRESBITERO POZO. ANTEQUERA	116.500 "
ASOCIACION HOGAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA ILUSION. MALAGA ..	50.000 "
HOGAR DE JUBILADOS. RIOCORDO	50.000 "

MANTENIMIENTO RESIDENCIA HOGAR TERCERA EDAD

RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN JOSE DE LA MONTAÑA. VALLE ABDALAJIS.....	9.970.000 Ptas.
RESIDENCIA DE ANCIANOS GLORIETA DE SAN JOSE. ARRIATE	8.383.000 "
RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DEL CARMEN. ESTEPOÑA	9.445.500 "
RESIDENCIA DE ANCIANOS LA ESPERANZA. MALAGA	4.316.000 "